

ACTA N°5 de 2007

En la ciudad de Puerto Rico, a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil siete, siendo las 10:30 hs. se da por iniciada la reunión del Centro de Capacitación con la presencia de los Coordinadores de la Ciudad de Posadas Oberá Puerto Rico y Eldorado, a continuación la Dra. Seipka informa sobre el Congreso de Capacitación que se realizó en Resistencia Chaco remitiendo los temas desarrollados en los diferentes talleres y se resolvió no hacer conclusiones y sumar todas las ideas. Estas diferentes conclusiones serán remitidas por vía mail a los diferentes Coordinadores. Posteriormente se inicia un debate con respecto a la función que detenta el Centro de Capacitación, si es necesario replantearse la actual organización o si es necesaria una organización más amplia con personal permanente y que el Centro se encuentre en la ciudad de Posadas. El Dr. Lunge propone realizar un Seminario taller intensivo de Liderazgo, Motivación y Creatividad para organizadores con el Dr. Anibal Gotelli y la Prof. Mónica Lázaro para el mes de noviembre con un programa de dos días. El Dr. Varela Jefe de Inspección de Justicia de Paz solicita por escrito y verbalmente la colaboración del Centro de Capacitación Judicial para desarrollar talleres sobre información sumaria recientemente establecida por Ley 4233 de la Provincia de Misiones. La Dra. Guirland entrega oficio del Superior Tribunal de Justicia sobre bases y condiciones para participar en la elaboración de propuestas sobre el tema “El gobierno del Poder Judicial, Cortes, Superiores Tribunales, Consejo de la Magistratura y Ministerios Públicos” organizado por AE En Jus una invitación al Congreso Procesal Civil a realizarse en la ciudad de Mar del Plata en el mes de Noviembre. La Dra. Seipke entrega material de los diferentes Centros de Capacitación de las diferentes provincias entregando a los Coordinadores de Posadas para actividades del año entrante. La Dra. Alarcón plantea la necesidad de dar un curso para el personal del Juzgado de Instrucción de Iguazú y se encargarían los Coordinadores de Oberá y los Coordinadores de Posadas darían cursos al personal de los Juzgados de Alem, Jardín América del fuero Civil como así mismo los Ministerios Públicos. Se resuelve realizar un plan de trabajo para el año que viene a presentar el viernes 14 de diciembre en la reunión a celebrarse en Puerto Rico. La Dra. Belloni que teniendo en cuenta que el S.T.J. realizó un convenio con la Corte Suprema de Justicia para que se contemple la posibilidad de la presencia de uno de los miembros de la Excelentísima Corte Suprema, para dar una charla sobre las últimas novedades en capacitación y la Dra. Vallejos se encargara de las posibilidades.

El Dr. Varela propone que se realice jornadas que se refieran a la relación prensa-justicia. Se acuerda que se remitirá nota al Superior Tribunal de Justicia solicitando los recursos económicos para los cursos en Iguazú y en Jardín América y Alem y para solicitar la presencia del la Dra. Highton de Nolasco sobre directivas, para la elaboración de guías generales de actuaciones Judiciales. Con lo que no siendo para más se da por finalizada la presente reunión firmando la Dra. Seipka, Dra. Vallejos, Dra. Guirland, Dr. Varela, Dra. de Alarcón, Dr. Barranteguy, Dra. Andino y Dra. Belloni.